

**PROPUESTA DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE RELACIÓN
UNIVERSIDAD- SOCIEDAD (SICAUS) ANTE EL SEPTIMO CONGRESO
UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO**

León, Nicaragua, 14 y 15 de abril de 2011.

RELACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO

(Eje IV)

Dr. Mynor René Cordón y Cordón

Coordinador SICAUS/CSUCA.

1.- EL CONTEXTO:

La agenda de la sociedad centroamericana no es la misma de hace cinco años; ni siquiera es la agenda de hace un año. Han cambiado drásticamente los contextos nacionales en concordancia con los cambios constantes que sufre la región y el mundo. En este período los cambios no solo son necesarios, son inevitables. Esta situación le da a la universidad inmejorables condiciones de protagonizar tal proceso de cambio, adaptándose y aprovechando las oportunidades que brinda el entorno, pues cuenta con el capital fundamental para cumplir esta tarea: los recursos humanos y el conocimiento científico-técnico. El desafío consiste en movilizarlos e integrarlos a través de una adecuada estrategia que le permita profundizar su inserción en la sociedad.

En los inicios del siglo XXI, vivimos un intervalo de la historia caracterizado por la transformación de nuestra cultura material, por obra de un nuevo paradigma tecnológico organizado en torno a las tecnologías de la información en donde convergen la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones y la ingeniería genética entre otras.

Por primera vez la mente humana es una fuerza productiva directa, no sólo un elemento decisivo del sistema de producción. Así, los ordenadores, los sistemas de comunicación y la decodificación y programación genética son todas ampliaciones y prolongaciones de la mente humana, de modo que, lo que pensamos y cómo pensamos queda expresado en bienes, servicios y producción material e intelectual.

En estos jalones que presenta la historia, la lectura clave que debe retenerse es que la *innovación* no es un acontecimiento aislado. La innovación refleja un estado determinado de conocimiento, un entorno institucional particular, una disponibilidad de aptitudes para definir un problema y resolverlo, cuya aplicación sea útil y difundible. Los innovadores aprenden *creando*, mientras que los no innovadores aprenden *utilizando*, permaneciendo de esa forma dentro del orden establecido.

En los últimos años, hemos sido testigos de grandes transformaciones y reformas principalmente en lo político, en lo económico y en lo científico-tecnológico, transformaciones que han alcanzado a los sistemas de educación superior.

En el contexto centroamericano, la mayor parte de los países de la región comparten una historia similar en el desarrollo de su sistema económico, social y cultural, caracterizado por la exclusión de grandes sectores de la población por una cultura empresarial basada en criterios de alta rentabilidad, baja remuneración de la fuerza de trabajo y con fuerte tendencia hacia la dependencia del mercado externo, sin la visión de un modelo de producción e industrialización diversificado que permita fortalecer el mercado interno y regional en el istmo centroamericano y el Caribe.

La libre circulación de mercancías, capitales y personas está en proceso, lo que se está retrasando más es lo que concierne a las personas. De ese modo el capital, en procura de oportunidades de inversión más rentables, circula con mayor facilidad que las personas, quienes buscan oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida. Vivimos en un mundo que se ha globalizado, en una era de transición, en un sistema-mundo que carece de reglas globales que permitan un desarrollo integral de la persona humana en un ambiente de verdadera democracia, de equidad, de inclusión y en sana armonía con el medio natural.

Hoy por hoy, el problema del desarrollo es un problema de dominio de conocimiento en expansión y de crecimiento de las capacidades de la población para emplearlo eficazmente. Con el advenimiento de las biotecnologías y la “era genética”, con la química fina, con los nuevos materiales y con tantas otras tecnologías revolucionarias, esta tendencia se agudizará sin duda en el futuro. La capacidad de producir y usar conocimiento será considerada crecientemente como el recurso de mayor importancia de las naciones y como el aspecto determinante de su productividad.

Centroamérica tiene sin resolver un problema crucial que tiende a agravarse: el de la pobreza extrema de grandes segmentos de la población, asociada a la peor distribución del ingreso de todas las regiones del mundo. No cabe duda de que las universidades de la región, en tanto conciencias críticas y creadoras de nuestras sociedades, deberían contribuir mucho más a la creación de modelos propios de reforma que sean eficaces para resolver nuestros enormes problemas de pobreza, desigualdad, exclusión, discriminación y crecimiento demográfico, así como aquellos problemas transversales relacionados con el medio ambiente, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática incipiente aún en nuestras sociedades.

En este contexto, seguramente el desafío que más englobe a nuestras universidades en la presente centuria sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de la región, lo cual necesariamente deberá hacerlo a través de una efectiva relación con los distintos sectores de la sociedad y con el Estado.

2.- PERTINENCIA UNIVERSITARIA

Si se quiere precisar el significado y alcance de la pertinencia de la educación superior habrá que fortalecer y renovar las funciones de formación superior; investigación científica, social, humanística y tecnológica, así como la extensión, la vinculación y la difusión.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, que tuvo lugar en París en Octubre de 1998, el tema de la Pertinencia, junto con el de Calidad, fue uno de los temas dominantes. Sobre el particular, el texto de la Declaración final dice en uno de sus artículos que “la pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de sus instituciones y lo que éstas hacen; para ello las instituciones y los sistemas, en particular en sus relaciones con el mundo del trabajo, deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, con respeto a las culturas y la protección del medio ambiente. Fomentar el espíritu de empresa y las correspondientes capacidades e iniciativas ha de convertirse en una de las principales preocupaciones de la educación superior. Ha de prestarse

especial atención a las funciones de la educación superior al servicio de la sociedad, y más concretamente a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, así como las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario”.

Lo anterior demanda la participación efectiva de los actores universitarios, gubernamentales, empresariales y de toda la sociedad civil. Por ello es conveniente dar un fuerte impulso al trabajo conjunto de la educación superior con los demás sectores de la sociedad, con la visión de un sistema abierto que aproveche la colaboración y comparta recursos de manera altamente productiva.

3.- PERTINENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD Y RELACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD-ESTADO:

La relación de las universidades públicas Centroamericanas con los Estados a lo largo de la historia no ha sido muy cordial; por el contrario, ha cursado desde una relación indiferente hasta de combate, de oposición y de ataque y defensa de la Autonomía.

En la actualidad los Estados y los distintos sectores sociales les están exigiendo a las universidades que expliquen qué aportes está haciendo a su país y cuál es su función y compromiso con la sociedad a la que pertenecen. Les requieren adecuar su oferta educativa y la investigación con las funciones sociales que les corresponden, así como sobre las modalidades con las cuales encararán los cambios que el momento histórico les exige; les invitan para que ejerzan responsablemente su autonomía y actualicen el debate sobre su razón de ser y la forma de vinculación que proponen.

De igual manera ha sucedido con la relación Universidad-Empresa. Hasta hace algunos años la Universidad y la Empresa eran dos mundos totalmente incomunicados entre sí; sin embargo, cada día cobra cada vez más importancia la vinculación entre ambas y la renovación de los modelos actuales de vinculación que permitan impulsar un desarrollo conjunto de dichos sectores a favor del desarrollo económico y social de nuestros países. Pese a ello, diversos factores siguen dificultando el entendimiento y la colaboración fluida entre el mundo académico y el mundo empresarial. Algunos de estos factores son la falta de espíritu emprendedor en muchas de las universidades, la ausencia de difusión de las actividades que la propia universidad puede ofrecer a la empresa, la falta de incentivos ofrecidos al personal universitario para trabajar con la empresa y la falta de canales adecuados de relación.

Se reconoce que las Instituciones de Educación Superior, como productoras del conocimiento, tienen un papel trascendental en el impulso de las capacidades tecnológicas, que respondan de manera efectiva a las necesidades nacionales, regionales y locales, y que uno de los factores fundamentales para la innovación es el conocimiento en sus distintas modalidades; no solo el adquirido de manera formal en las instituciones, sino también el adquirido de manera informal con la práctica diaria en el proceso de “aprender haciendo”.

La interacción de las instituciones de educación superior y las empresas constituye un factor preponderante para el impulso de la actividad innovadora, por lo que la necesidad de armonizar el sector productivo con la educación en sus distintos niveles es una

necesidad imperiosa e impostergable. El crecimiento económico de la región no solo debe descansar en la actividad exportadora e importadora, sino también en el desarrollo de ventajas competitivas construidas sobre la base de una mejor calidad en la infraestructura productiva y en una mejor formación y eficiencia del recurso humano; de ahí la importancia de las universidades para lograr el crecimiento económico y el desarrollo de nuestros países y de la región.

La necesidad de articular las relaciones entre los sistemas de educación y los sectores productivos requiere de un nuevo modelo de vinculación entre las instituciones de educación superior con las empresas y las comunidades. Esta vinculación, desde las instituciones de educación superior se da en tres niveles: la investigación, la asistencia técnica y la educación continua. La primera se refiere a la colaboración entre instituciones educativas y empresas para el desarrollo de aplicaciones o mejoras que pueden llevar a innovaciones de productos y/o procesos. La segunda se relaciona con la función de extensión y servicio que estudiantes y profesores debe realizar a nivel comunitario. La tercera tiene que ver con los servicios de capacitación y actualización permanente que requieren los empresarios, los trabajadores de las empresas y la comunidad en general.

El concepto de vinculación Universidad-Empresa tiende hoy a diversificar sus formas y a aumentar las posibilidades de participación más directa en el desarrollo de la economía, a través de la definición conjunta de programas de estudio, la realización de investigaciones prácticas para las empresas y estancias de docentes y alumnos, dentro de otras.

En relación con ello, las Universidades Centroamericanas han definido nuevos objetivos y estrategias de relación con la sociedad, incluyendo la relación con la empresa y con el Estado; dentro de ellos el de fortalecer la capacidad institucional y sistematizar los servicios que prestan a los distintos sectores, así como desarrollar procesos de innovación y transferencia tecnológica, para mejorar la pertinencia de sus programas académicos e incidir en el desarrollo general de la región.

Las universidades públicas de Centroamérica deberían estar en disposición de cumplir, no solo con el rol de crear, conservar, transmitir y transferir conocimiento, sino también con el de servir de gran foro de debate para los grandes problemas nacionales, el de ser las grandes consultoras de la nación, de la provincia, de los municipios, tanto para problemas grandes como para los pequeños, y el ámbito en el cual puedan discutirse las conveniencias, las ventajas, las desventajas, lo aconsejable y lo no aconsejable sobre tal o cual tecnología.

Las Universidades públicas de Centroamérica siguen siendo para la Sociedad instituciones de prestigio, y para conservarlo y fortalecerlo se requiere de una nueva visión, que combine calidad con pertinencia, a fin de responder a las expectativas de la sociedad en la que funcionan y a la que se deben. Por ello es necesario generar y potenciar paradigmas fundamentales relacionados con la Formación, la Calidad y la Integración.

En cuanto al primero de los paradigmas mencionados, relacionado con la Formación, se debe concebir a la universidad como institución formadora de individuos capaces, aptos para seguir mejorando por sí mismos e insertarse como elementos útiles y factores de superación en el tejido social.

Es misión de las universidades públicas lograr que todos los habitantes tengan oportunidades de progreso a partir del conocimiento. Actualmente nos encontramos en un proceso de fuerte contracción en la oferta de trabajo, porque la mano de obra artesanal desaparece aceleradamente, mientras escasean los recursos más buscados en cualquier organización, que son las personas preparadas. El conocimiento pasa a ser un insumo estratégico para agregar valor a cualquier iniciativa, determinante para poder progresar, mientras su escasez o insuficiencia genera una nueva forma de exclusión, al no permitir el acceso a las personas a las oportunidades que puedan tener o generar nuestras sociedades. La igualdad de oportunidades se transforma en una utopía inalcanzable si no existe una sociedad con altos niveles de conocimiento y capacidad que permita a los ciudadanos acceder a un trabajo calificado.

Si Centroamérica aspira a ser una región próspera e inclusiva, uno de los mayores problemas que enfrentará en los próximos años será la elevada proporción de personas en edad laboral que carece de las calificaciones laborales mínimas para obtener un empleo digno en la economía moderna. La necesidad social de esta nueva relación instala a las universidades en un nuevo protagonismo que pueda interpretar la velocidad de los cambios y la mayor complejidad de las organizaciones.

Las universidades deben tener claro que aparte de la demanda por acceder a la educación superior, en la actualidad existe una demanda por recibir educación a lo largo de toda la vida, ya que quien hoy recibe un título universitario sabe que si quiere permanecer activo deberá asistir periódicamente a los ámbitos universitarios para actualizar sus conocimientos, y eventualmente desarrollar nuevas habilidades profesionales, pues las adquiridas inicialmente habrán quedado obsoletas. La tercera demanda es la de participar como actores destacados en los “Sistemas Nacionales de Innovación” que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en avances productivos y en mayores logros sociales. La cuarta demanda tiene que ver con la participación de las universidades en la afirmación de las identidades nacionales y regionales.

Las universidades deben formar profesionales e investigadores para el ejercicio de su función de ciudadanos, de dirigentes natos de una sociedad que espera y necesita, tanto de la calidad de sus conocimientos técnicos, como de su concepción ética, política o religiosa del mundo.

En cuanto al segundo paradigma, el de la Competitividad individual, institucional y social basado en la Calidad, debe interpretarse esta última como la armonía entre Pertinencia y Excelencia Académica; como la forma de organización académica y de gobierno de la institución, los valores y normas que transmite, la modalidad de su transmisión y el impacto que ejerce y se propone ejercer sobre la sociedad, a través de su acción académica de docencia, investigación, producción científica, servicios y transferencia, así como los ideales sociales y culturales que encarna y promueve.

El tercer paradigma se refiere a la Integración y Cooperación Institucional en la Formulación de Estrategias Concertadas para un Desarrollo Sustentable y de Tecnologías para gestionarlas. En relación con ello, las universidades públicas deben constituirse, no solo como un proyecto académico, sino como un proyecto socio-político que se centre en la formación de un recurso humano que se caracterice por tener capacidad de impulsar el cambio, asumir una actitud de liderazgo ante el mismo y lograr consolidarse como un sector social que, desde la reflexión y la crítica, le aporte ideas y soluciones a los problemas sociales de nuestros países.

Estos paradigmas abren un nuevo espacio que es necesario estructurar, partiendo de una adecuada conceptualización del contexto y de la articulación de criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia.

4.- EXTENSIÓN UNIVERSITARIA E INTERACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA CENTROAMERICANA CON LA SOCIEDAD:

Uno de los elementos fundamentales que justifica la razón de ser de las Universidades, es el que se refiere a la relación de éstas con la Sociedad a la que pertenecen, a la que deben servir y con quien deben interactuar. Por ello, debe existir una visión renovada de la interacción universidad-sociedad, en la que el planteamiento de la integración social, como una evolución de la extensión y la vinculación, forme parte de la función social de la universidad, la cual, al insertarse en la sociedad, no asume una postura de servicio, sino que participa de manera contextualizada en el modelo de crecimiento y desarrollo endógeno de la sociedad, desde una perspectiva local, regional, nacional e internacional. Se trata pues, de un mayor involucramiento de la universidad en la definición y propuesta de solución de los problemas sociales; de interpretar la extensión en su sentido más amplio, involucrando a la universidad en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, no solo transfiriendo, previniendo, capacitando y comunicando, sino fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido de los mensajes que la sociedad le envía.

La Universidad no puede constituirse en centro de interpretación del destino de su sociedad. Lo ideal no es que la universidad sea educadora de la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad. Es aquí donde encuentra sentido la extensión de la universidad, promoviendo y difundiendo por medio de ella expresiones como el arte, la historia, la ciencia, los derechos humanos, los valores universales, la salud y el deporte, que le dan identidad y fortaleza a la sociedad.

Otro de los mecanismos de la Extensión Universitaria consiste en la capacitación y asesoría dirigida a satisfacer las necesidades de renovación y perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas de individuos y de empresas, con el propósito de mejorar y optimizar comportamientos y desempeños. En este sentido su misión es impartir educación continua y a distancia, que tienda a la formación integral del individuo y al desarrollo pleno de sus capacidades, a través de conjugar la academia con la experiencia de campo, que redunde en una actualización profesional real que le permita mantenerse en competencia. En relación con ello, la integración interna es la clave para que las universidades públicas de Centroamérica consigan funcionar de manera interdisciplinaria e integral.

Sabemos que los problemas sociales son complejos, y al abordarlos se involucran conocimientos interdisciplinarios para su solución, por lo que será necesario formar grupos multidisciplinarios para analizarlos y resolverlos. Por ello habrá que fomentar la elaboración y ejecución de proyectos interdisciplinarios (de investigación, de formación y capacitación, de difusión científico-tecnológica, culturales, deportivos y de acción social), que atiendan diversos problemas y en los que participen los distintos sectores sociales, incluyendo al sector empresarial y el estado; interactuando con dichos sectores en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos, desde la lógica académica de producción del conocimiento y desde una democratización del saber, preservando la autonomía universitaria.

Para lograr que se desarrolle la integración Universidad-Sociedad, será necesario que todas las dependencias y Unidades Académicas compartan un mismo enfoque hacia esta dimensión sustantiva, aún cuando estructuralmente cada una de ellas adopte la forma que mejor se adecue a sus dinámicas internas. Será necesario crear una Red Universitaria de Integración Social cuyas formas o estructuras podrían estar conformadas por espacios y grupos culturales, espacios y grupos deportivos, centros y unidades de vinculación, centros de consultoría, laboratorios de servicios tecnológicos, centros de investigación y desarrollo tecnológico, centros de desarrollo de emprendedores y sistema de incubadoras de empresas, dentro de otros, en la que las Vicerrectorías ó Direcciones generales actuarían como nodos coordinadores, propiciando todo el apoyo en materia de normatividad institucional que facilite el desarrollo de la red y su funcionamiento.

En cuanto al proceso de gestión de la integración social en las universidades, un componente fundamental es la creación de un Consejo de Integración Social, conformado por diferentes comités, cuyas funciones serían las de definir estrategias para difundir al interior de la universidad los diversos problemas que aquejan a la sociedad y promover la participación de los universitarios para su solución, así como difundir y promover en la sociedad los servicios, la infraestructura y los recursos humanos con que cuenta la universidad para la solución de dichos problemas. Para ello será necesario desarrollar un modelo de detección de problemas y necesidades sociales para realizar su diagnóstico, priorizarlas y establecer su factibilidad de solución; conformar grupos multidisciplinarios para dictaminar la factibilidad y pertinencia de proyectos, elaborarlos, ejecutarlos, supervisar su desarrollo y evaluar sus resultados con la participación de la comunidad en este proceso.

Todo lo anterior requiere de transformaciones sustanciales en las Universidades, desde la conceptualización misma de la Extensión Universitaria hasta la reestructuración del modelo que la haga pertinente a la luz de las necesidades actuales.

Estamos conscientes de que en la actualidad están sucediendo relevantes cambios en la forma de producir conocimiento científico, social y cultural; y éste nuevo modo de producción del conocimiento sustituye, reforma o modifica a las instituciones, disciplinas, prácticas y políticas establecidas, al mismo tiempo que coexisten con el modo tradicional.

La interacción de la Universidad con la Sociedad debe sustentarse en el constructivismo sociocultural que jeraquiza el papel de los significados del aprendizaje, que incluyen,

además de los tradicionales, la construcción de nuevos espacios de aprendizaje en y con la sociedad.

Por ello la Extensión Universitaria debe cumplir un rol de formación continua de la propia comunidad universitaria en su conjunto total, un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica con visión estratégica de desarrollo. En este sentido, para una formación integral de los estudiantes es necesario que éstos se introduzcan en el entorno social, a efecto de lograr un aprendizaje más profundo, construyendo nuevos conocimientos acerca de la realidad que no se pueden obtener dentro del aula, por lo que necesitan ser reorientados en su actuar educativo, vinculándose con la realidad con base en principios y valores.

Las Extensión Universitaria debe incluir acciones de transferencia de conocimientos disponibles y utilizables, del mayor nivel de excelencia, en función de las demandas y requerimientos de los distintos actores económicos y sociales.

Todo lo anterior orienta a ubicar la extensión universitaria en el nuevo concepto de **Integración Social** de la universidad, proceso mediante el cual la universidad interactúa de manera permanente y organizada con la sociedad para cumplir su función social, impulsando el desarrollo humano y equitativo de la región mediante la educación, la difusión, la generación y aplicación del conocimiento y la creación de espacios colectivos de aprendizaje.

La Integración Social va más allá de La Vinculación Social, ya que ésta última solo se refiere al establecimiento de convenios, programas y proyectos de cooperación con los sectores gubernamental, empresarial y social, así como el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación ya existentes. El término Vinculación tiene la connotación de tender un puente entre dos entes separados, mientras que la Integración establece la fusión de esos dos entes. En el sentido tradicional la Vinculación establece relaciones de beneficio mutuo con el sector gubernamental, productivo y de servicios, pero habitualmente por separado. La Integración Social, por el contrario, busca articular esfuerzos entre esos sectores, la universidad y las comunidades, para el desarrollo de la región en su conjunto.

Uno de los objetivos que debe perseguir un modelo de integración social es el de integrar los espacios universitarios con los sociales, para generar ambientes de desarrollo humano, que mediante la educación y la participación ciudadana promuevan el compromiso social, así como el desarrollo integral y el pensamiento crítico y libre en la ciudadanía. De esta forma se coadyuva a la difusión de la cultura, a la convivencia en la diversidad, al crecimiento individual y comunitario, a la equidad y a un mayor equilibrio social de todos los sectores que integran la sociedad, siendo partícipes activos en la conformación de una **nueva ciudadanía** y de una **comunidad que aprende**.

Otro objetivo consiste en contribuir al progreso socioeconómico equitativo y equilibrado de la región y sus comunidades, así como de los diversos sectores sociales en los que se encuentran, mediante la generación y aplicación del conocimiento a sus ejes estratégicos de desarrollo y del servicio de la comunidad universitaria a los sectores más vulnerables.

Dentro de las Estrategias para aplicar el Modelo de Integración Social se pueden mencionar:

- Incorporar en el Curriculum de todas las universidades la Práctica Profesional Crítica (Servicio Social Universitario y prácticas profesionales) y fortalecer las que ya existen, para vincular la formación universitaria con la realidad socioeconómica.
- Redimensionar las actividades de extensión y difusión de la cultura, dándole a la extensión una dimensión curricular y a la difusión de la cultura un papel preponderante en la divulgación de las actividades científicas de las universidades, extendiendo su ámbito a la promoción y desarrollo cultural, para lograr que las comunidades se adhieran sin perder identidad.
- Respetar la cultura e historia, estableciendo un diálogo entre iguales con cada uno de los sectores sociales con los que la universidad se vincula.
- Promover socialmente el concepto de salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad, articulándolo con actividades de promoción de la salud y de cultura física.
- Reforzar la educación continua como un mecanismo permanente de vinculación de la universidad con la sociedad.
- Ubicar a la regionalización como un elemento fundamental para la interacción de los universitarios con las regiones y sus comunidades.
- Integrar horizontalmente las diversas actividades de vinculación y extensión que son realizadas en la actualidad por universitarios, programas institucionales y Unidades Académicas y darles un reconocimiento académico.
- Fomentar el intercambio académico entre universitarios, unidades académicas y dependencias para desarrollar proyectos inter y transdisciplinarios que promuevan la integración al interior de cada una de las universidades y entre éstas.
- Establecer programas de capacitación permanente de académicos y funcionarios involucrados en el proceso de integración social.
- Generar espacios de desarrollo para la integración social con los programas de emprendedores, desarrollo de incubadoras, redes de vinculación y centros de desarrollo comunitario.
- Construir una estructura de gestión horizontal en cada una de las universidades, cuya responsabilidad será definir políticas y estrategias generales, con representatividad de todos los actores que intervienen en las actividades de integración social.

5.- EL SISTEMA CENTROAMERICANO DE RELACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD (SICAUS)

5.1.- ANTECEDENTES:

El papel social de la Universidad ha evolucionado con el tiempo, desde la Edad Media, en la que la universidad estaba centrada en la enseñanza, hasta el siglo XIX, cuando al rol anterior se le unió el de generador de nuevos conocimientos. En el siglo XX, a partir de los años 80, la universidad comenzó a desarrollar más a fondo lo que se ha denominado “tercera misión” (Molas-Gallart et al, 2002), que ha llevado a ciertas universidades a convertirse en actores decisivos en los procesos de desarrollo social y económico, a través de una vinculación mucho más estrecha con los diferentes agentes

de su entorno, que ha tomado formas diversas en los distintos países (Göransan et al; Arocena y Sutz, 2005).

Las universidades centroamericanas no han sido ajenas a esta evolución. En Septiembre de 1948, con ocasión de la celebración del I Congreso Universitario Centroamericano en la ciudad de San Salvador, las universidades centroamericanas acordaron crear la Confederación de Universidades de Centroamérica, y un año después se creó el Consejo superior Universitario Centroamericano (CSUCA) como el órgano colegiado rector de la misma, integrado por los rectores y los presidentes de las federaciones estudiantiles de cada una de las universidades miembros acreditados por los organismos competentes de cada universidad. Actualmente integran el CSUCA las diecinueve universidades públicas de los ocho países de la región (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).

Desde la década de los años sesenta el CSUCA impulsó con éxito el Primer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC I), el cual fue interrumpido en su desarrollo por los conflictos armados sufridos en varios países de la región que afectaron a todas las universidades de la Confederación. Pasada esta crisis, en agosto de 1995, en el IV Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en Tegucigalpa, Honduras, el CSUCA retomó la perspectiva de la Integración Regional de la Educación Superior al aprobar el PIRESC II, cuyos acuerdos fueron ratificados en el V Congreso, realizado en San José, Costa Rica, en septiembre de 1999.

En el PIRESC II destaca la creación de los Sistemas Universitarios Regionales y las Redes Académicas, dentro de ellos el Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sector Productivo (SICAUSP), que fue ampliado en su concepción al convertirse en el Sistema Centroamericano de relación Universidad-Sociedad (SICAUS) como una de las resoluciones del VI Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en Guatemala el 10 y 11 de noviembre de 2004, en el que se aprobó el Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III).

El propósito del CSUCA al haber creado inicialmente un Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sector Productivo (SICAUSP), fue el de intercambiar experiencias, promover alianzas y activar los factores de desarrollo mediante la transferencia tecnológica y la realización de actividades de vinculación remunerada.

Este proyecto inició su Primera Fase de ejecución en Junio de 1996, al lograr obtener recursos financieros otorgados por la Comisión Mixta de las Cancillerías Centroamericanas, provenientes de la República de China, Taiwan, y realizar una serie de actividades que permitieron establecer las bases del Sistema. Uno de los logros alcanzados fue el nombramiento, por parte de los Rectores de las Universidades miembros del CSUCA, de los Directores de las Unidades de Transferencia Tecnológica y de Servicios de las Universidades, a fin de construir la Asamblea Regional de Directores, máximo órgano de la estructura del SICAUSP. Además se elaboró el Reglamento y se eligió e instaló el Consejo Director del SICAUSP como su órgano ejecutivo de carácter regional centroamericano.

Otro de los logros obtenidos en esta primera fase fue la formulación del Proyecto “Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sector Productivo II Fase”,

habiéndose obtenido nuevamente recursos financieros por parte de la Comisión Mixta de las Cancillerías Centroamericanas, provenientes de la República de China, Taiwan, para la continuidad del Proyecto en esta II Fase, a partir de septiembre de 2000, con una duración de 18 meses. Este Proyecto tuvo como propósito crear o fortalecer las competencias de los funcionarios y académicos universitarios encargados del proceso de vinculación con los sectores productivos, facilitar la creación y consolidación de núcleos nacionales universitarios de transferencia tecnológica y realización de actividades de vinculación remunerada.

Es importante resaltar, que previo a la celebración del VI Congreso Universitario Centroamericano, durante las fechas comprendidas del 5 al 7 de noviembre de 2003 y 17 a 19 de marzo de 2004, en Costa Rica y Panamá respectivamente, se desarrollaron dos Seminarios-Taller, en los que se analizaron las Fortalezas y Limitaciones del SICAUSP, se planteó la Visión y Misión, se establecieron los objetivos y lineamientos estratégicos y se propusieron acciones concretas, lo que se plasmó en un documento denominado “Plan Estratégico del SICAUS 2005-2010”, que luego fue propuesto para su aprobación en el VI Congreso.

Entre las conclusiones de los mencionados talleres se encontró que las fortalezas identificadas eran mínimas en comparación con las limitaciones, y se referían a la existencia de alguna estructura, capacidad instalada, desarrollo de algunos programas y cierta legislación y reglamentación en cuanto a la extensión universitaria. En cuanto a las limitaciones se encontró, dentro de otras, que existía falta de conocimiento en general de lo que la universidad era capaz de ofrecerle a la sociedad, escasos recursos financieros para la gestión de las unidades de enlace, falta de capacitación de los docentes en cuanto a actividades de vinculación, falta de políticas institucionales que incentivara la participación de profesores y estudiantes y que normalizaran las actividades de vinculación, alta movilidad en el personal de las unidades de enlace existentes, débil relación e incidencia con el sector productivo, falta de capacidad de gestión de las universidades en actividades de vinculación, falta de acreditación y certificación de dichas actividades, falta de mecanismos para motivar el trabajo multidisciplinario, falta de incentivos para la investigación y desarrollo, y falta de estrategias reales de promoción de oferta y de imagen corporativa.

En el VI Congreso se hizo un análisis de los desafíos de la universidad centroamericana, se estableció la nueva Visión y Misión de la Confederación Universitaria Centroamericana, y se definieron, para los próximos 10 años, las áreas prioritarias, los objetivos estratégicos y las líneas de acción, agrupándose las mismas en seis Programas, uno de los cuales es el Programa de Relación Universidad-Sociedad-Estado, mismo que actualmente forma parte del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS). También se redefinieron las estructuras administrativa, normativa y operativa de este Organismo de Integración Regional.

En relación con lo anterior, y considerando que en el PIRESC II había sido aprobado el “Sistema de Relación Universidad-Sector Productivo (SICAUSP)”, el paso siguiente, al dar una nueva orientación hacia la Relación Universidad-Sociedad, debió consistir en el replanteamiento de la forma en que las universidades deberían relacionarse con la sociedad, para coadyuvar más significativamente a su progreso de manera sustentable, acelerada y equitativa, planteando mecanismos para la articulación de los esfuerzos en materia de extensión, difusión y vinculación que realizan las diferentes Unidades

Académicas y Administrativas, y siendo a la vez, catalizadoras y promotoras de acciones de cooperación entre diversos sectores en beneficio de la sociedad en toda la región, enfatizando la atención a grupos marginados.

El SICAUS quedó definido como “el Sistema Universitario Regional de la Confederación Universitaria Centroamericana, de naturaleza académica y técnica, que interactúa estrechamente con los distintos sectores de la Sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de Integración y Desarrollo Regional en forma Sostenible, por medio de las diferentes actividades de Vinculación que la Sociedad requiera y las Universidades miembros de la Confederación consideren pertinentes”. Sus objetivos son:

- Promover espacios de diálogo que generen la capacidad académica de propuesta sobre los principales problemas regionales existentes desde una perspectiva científica, técnica, ambiental, social, cultural, económica y política.
- Propiciar la mejora continua de unidades de transferencia tecnológica y prestación de servicios de las universidades, para el fortalecimiento de la vinculación con los distintos sectores de la Sociedad y el Estado.
- Impulsar mecanismos de contacto, comunicación, enlace, gestión, protección y transferencia del conocimiento generado en las universidades como respuesta a las demandas del sector productivo regional.
- Fortalecer el perfil profesional de los responsables del proceso de vinculación con el sector productivo y el Estado en las universidades miembros de la Confederación.
- Implementar mecanismos de cooperación interinstitucional a nivel nacional, regional y extra regional para apoyar las acciones derivadas del Sistema.

El Programa de Relación Universidad-Sociedad-Estado, enmarcado dentro del SICAUS, incluye dentro de sus áreas temáticas:

- La relación Universidad Pública-Sociedad-Estado.
- La Identidad y defensa de la Universidad Pública Centroamericana.
- El Rescate, defensa, investigación y promoción de la identidad multicultural de la región.
- El liderazgo de la universidad pública centroamericana en la propuesta de solución a los problemas regionales.
- El fenómeno de la Globalización y su impacto en la Sociedad y en la Educación Superior Pública Centroamericana.
- La Planificación, Eficiencia y Transparencia de la Gestión Administrativa y Financiera de la Educación Superior Pública.
- El financiamiento estatal de la Educación Superior Pública.

Los Objetivos Estratégicos de este programa son:

- Promover la participación de las universidades públicas de la Confederación en la vida social, política y económica de los países de la región.
- Fortalecer y sistematizar los servicios que prestan las universidades de la Confederación a los distintos sectores de la Sociedad y el Estado.

- Fortalecer la capacidad institucional de las Universidades miembros, para lograr una efectiva vinculación con la Sociedad y el Estado.
- Fortalecer los procesos de innovación y transferencia tecnológica en las universidades de la región hacia los distintos sectores de la sociedad.
- Promocionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región.

Para alcanzar estos objetivos se han establecido las siguientes líneas de acción:

- Institucionalizar y sistematizar los procesos de Vinculación de la Universidad con los distintos sectores de la Sociedad y el Estado, para mejorar la pertinencia de sus programas académicos e incidir en el desarrollo general de la región.
- Fortalecer la capacidad institucional de las Universidades para lograr una efectiva vinculación con los distintos sectores de la Sociedad y el Estado.

5.2.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-ENTORNO SOCIOECONÓMICO EN LAS UNIVERSIDADES DE CENTROAMÉRICA:

En febrero del 2009, durante la celebración del “Primer Encuentro Centroamericano para el fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico” se realizó una encuesta para identificar el estado de las unidades de vinculación de las universidades de Centroamérica, cuyas preguntas de partida fueron las siguientes: 1.- En qué medida está contemplada la transferencia de conocimiento en la estrategia y organización de la universidad. 2.- Qué recursos dedica la universidad a la planificación y gestión en la transferencia de conocimiento y qué tipo de instrumentos de vinculación se gestionan. 3.- Qué servicios presta la unidad de vinculación a los profesores y a las empresas y otras entidades sociales para facilitar este tipo de relaciones.

Los resultados en cuanto a la pregunta relacionada con la transferencia de conocimiento en la estrategia de las universidades centroamericanas mostraron que solamente el 50% de las universidades cuenta con una Unidad de de Vinculación y en la mitad de ellas dicha unidad depende directamente del Rector, en el 60% de las mismas los profesores reciben algún tipo de incentivo económico por participar en actividades de vinculación, solamente la mitad tiene contratación de servicios de I+D con entidades públicas y privadas, menos de la mitad dispone de normativas de propiedad intelectual e industrial y solamente el 20% de ellas ha participado en la creación de empresas de base tecnológica.

En respuesta a la pregunta relacionada con los recursos dedicados por las universidades para promover y gestionar la transferencia de conocimientos e instrumentos de vinculación se encontró que en las unidades de vinculación existentes trabajan entre 8 y 10 personas en una única unidad centralizada y solamente la mitad de ellas posee delegaciones en las facultades o centros regionales para facilitar el servicio a los profesores. Respecto a los instrumentos manejados, en la mayoría de las unidades de vinculación gestionan contratos de I+D, proyectos de investigación, formación continua

y prácticas de estudiantes en empresas, así como gestión de la propiedad industrial e intelectual, pero son minoría las que gestionan las empresas de base tecnológica.

En cuanto a la pregunta relacionada con actividades de las unidades de vinculación se encontró que el 73% visitan a los profesores para dinamizarlos hacia este tipo de actividades y el mismo porcentaje afirma haber establecido procesos para gestionar los instrumentos que manejan. Respecto a los servicios la encuesta preguntaba por los ofrecidos a los profesores como cliente interno de la Unidad de Vinculación y los ofrecidos a las empresas y entidades del entorno social como cliente externo, habiéndose encontrado que casi todas las unidades ofrecen alguno de los servicios propuestos, siendo mayoritarios los relacionados con la información de ayudas para proyectos, asesoramiento e información sobre propiedad intelectual e industrial y actividades de promoción y formación de emprendedores, pero se aprecian carencias en relación con los contratos y convenios o la preparación de proyectos, específicamente en los relativo a la creación de empresas.

En cuanto a los servicios a empresas y otros agentes sociales la primera pregunta se refería a si la universidad dispone de una oferta científico-técnica disponible en la web o en forma de documento. Un 73% afirman disponer de una oferta científico-técnica pero la mitad declaran que esta oferta no detalla los conocimientos y capacidades de la universidad ni los resultados de la investigación y un 9% declaran no saber que responder a esta pregunta.

En resumen, sólo la mitad de las universidades del CSUCA poseen una unidad de vinculación y el nivel de desarrollo de los diversos instrumentos para encauzar las relaciones con la sociedad están desarrollados de forma desigual; unas universidades más avanzadas que otras, pero, en términos generales, con algunas carencias en el conocimiento de los instrumentos a manejar, lo que dificulta el desarrollo de sus actividades.

Por otra parte, en el año 2010 se publicó un estudio efectuado por Marco Estrada Muy, Utz Dorngerger, Martina Pletsch y J. Alfredo Suvetza, con el apoyo de la GIZ en el marco del PUEDES, para determinar el Estado de Situación de la Vinculación Universidad-Sector Productivo en Centroamérica, cuyos objetivos fueron identificar y determinar la importancia e impacto de los diferentes tipos de vinculación existentes y los principales problemas que obstaculizan una eficaz vinculación de las universidades con el sector productivo, así como analizar los impactos positivos que han tenido los esfuerzos de vinculación, tanto en la universidad como en el sector productivo, resaltando los ejemplos de buenas prácticas. El estudio se realizó entre septiembre y diciembre de 2009, recopilando información de 15 de las veinte universidades públicas de la región centroamericana, incluyendo Belice y República Dominicana, así como 12 universidades privadas de la región.

Dentro de los principales hallazgos del estudio en mención se encuentra que existen grandes diferencias entre las universidades centroamericanas en cuanto al desarrollo de sus capacidades, recursos y prácticas de vinculación con el sector privado; muchas universidades no cuentan con información sobre sus propias prácticas de gestión de la vinculación y en muchos casos le restan importancia a la temática, lo que se dio también en algunas empresas. Solamente un 30% de las universidades cuentan con unidades de interfaz estructuradas y en funcionamiento, y dentro de este grupo solo la mitad explicó

con detalle la estructura, el presupuesto, el personal, las funciones y su orientación estratégica. En lo que se refiere a las prácticas actuales de gestión de la vinculación solo el 54% de las universidades afirmó contar con una política definida para la vinculación con el sector privado, y respecto a la política de derechos de propiedad intelectual menos de la mitad pudo definir su posición. Un 67% de las universidades reportó no haber realizado actividades de monitoreo del sector privado y sus demandas para conocer necesidades potenciales de vinculación, revelando las debilidades en la información y diálogo con dicho sector.

Por otra parte el estudio demostró que, aunque existen ejemplos exitosos, la vinculación con empresas e instituciones de investigación y desarrollo internacionales es aún incipiente y podría limitar las posibilidades para la transferencia de conocimiento y de tecnología, la adaptación a modelos exitosos de vinculación y el acceso a recursos científicos. Las universidades consideran que el área con mayor potencial para la vinculación es la tecnológica y reconocen poco potencial en las ciencias básicas.

En cuanto a las actividades y servicios actuales más importantes de vinculación éstos se dan en el área de educación continua, lo que sugiere que la vocación de la universidad en la región parece inclinarse más por la función de enseñanza-aprendizaje que por las funciones de investigación y extensión; también es notable la ausencia de las universidades públicas y la baja vinculación de las privadas en el área de parques tecnológicos e incubación de empresas.

El estudio muestra que los sectores que más demandan los servicios de las universidades en general son el agropecuario, el educativo, el informático, el comercial, el alimentario, el de salud, el de turismo y el químico.

Se encontró también que en la mayoría de las universidades una clara limitación es la carencia de una unidad que se encargue de facilitar la vinculación, es decir, una unidad de interfaz que desarrolle esta función.

En cuanto a la opinión de las empresas, éstas atribuyen una baja relevancia a la práctica de intercambio de personal, mientras que la investigación y las prácticas estudiantiles atrapan más su atención, mencionando una variedad de necesidades de transferencia tecnológica, investigación, laboratorios, mejora en gestión para las certificaciones, formulación de proyectos, asistencia técnica en producción y comercialización, estudios económico productivos, comercio exterior, gestión de la innovación en procesos industriales, capacitación en seguridad de procesos, implementación de sistemas efectivos de gestión y análisis de laboratorio de productos en desarrollo.

Entre los principales problemas que obstaculizan una eficaz vinculación identificados por parte del sector empresarial destacan: a) existencia de prácticas muy burocratizadas en la universidad estatal que impiden que puedan realizar programas conjuntos; b) no hay apoyo del Estado; c) temor de muchas personas en la universidad de perder el sentido académico e investigativo de la universidad. Entre los impactos positivos en la empresa u organización productiva los empresarios destacaron: a) uso por parte de la empresa de infraestructura y equipos de la universidad para la investigación, capacitación y desarrollo; b) personal estudiantil altamente calificado que pueda emplearse muy económicamente; c) sinergia que facilita la obtención de recursos nacionales e internacionales; d) recurso humano calificado y competitivo.

Académicos y empresarios coincidieron en que los principales obstáculos para la investigación eficaz se relacionan con las políticas institucionales, financiamiento, mecanismos de concertación e inexistencia de unidades de interfaz; todos reconocen la importancia del contacto a través de instancias adecuadas para la vinculación.

5.3.- EVOLUCIÓN DEL SICAUS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:

Tal como se ha expresado con anterioridad, y previo a la aprobación del PIRESC III, en los talleres realizados en Costa Rica y Panamá en noviembre de 2003 y marzo de 2004, habían sido identificadas las fortalezas y las limitaciones del SICAUS; derivado de ello se propusieron objetivos estratégicos y acciones, las cuales han sido difíciles de sistematizar por diversos motivos, mismos que se encuentran identificados en las debilidades mencionadas, aunque en forma aislada se han venido implementando en algunas de las universidades, pero sin repercusiones a nivel regional.

En la XIII Asamblea Regional del SICAUS, celebrada en mayo de 2007 en la Universidad de Panamá, se desarrolló el taller “Identificación de objetivos, funciones y acciones del SICAUS y su relación con los otros Sistemas del CSUCA en el marco del III Plan para la Integración Regional Centroamericana (PIRESC III)”, cuyas principales recomendaciones fueron:

- 1.- Debe existir en el CSUCA un mecanismo para retroalimentar el cumplimiento de los objetivos y funciones del SICAUS establecidas en el PIRESC III, a efecto de elaborar planes de acción viables en las distintas universidades de la Confederación y del Sistema en su conjunto.
- 2.- El CSUCA, en su relación Universidad-Sociedad, debe fomentar las capacidades organizacionales de Gestión y Posicionamiento Institucional, para promover actividades de Vinculación entre las Universidades Públicas y los distintos actores sociales en Centroamérica.
- 3.- El CSUCA debe promover la formación de cuadros académicos y administrativos en los diferentes temas relacionados con la promoción y gestión de la Vinculación.
- 4.- Se debe desarrollar un Sistema de Información sobre proyectos y programas de Vinculación en cada universidad y en cada país, en el que estén identificados los proveedores, las fuentes de financiamiento, los entes financieros y los usuarios.
- 5.- Debe realizarse un mapeo de las capacidades de vinculación por área temática a nivel regional, de país y en cada universidad.
- 6.- Se deben identificar y proponer proyectos de interés, así como realizar estudios sobre temas de actualidad, llevar a cabo reuniones de expertos y diversas actividades en las que participen conjuntamente dos o más países del área, en el marco de la relación Universidad-Sociedad.
- 7.- Se deben establecer acciones y promover alianzas para la gestión de recursos financieros estatales o privados a nivel nacional o regional y de organismos internacionales para alcanzar los objetivos del Sistema.
- 8.- Se deben coordinar acciones para identificar el impacto de la Globalización en la Sociedad, y ofertar servicios que las universidades estén en capacidad de prestar a los distintos sectores de la sociedad y el Estado.

9.- Se deben coordinar acciones con las autoridades correspondientes para consolidar las Unidades de Enlace y la apertura de canales de comunicación con los distintos sectores, así como realimentar la calidad y pertinencia del quehacer académico.

10.- Se debe crear en el CSUCA un marco regulatorio de las actividades de vinculación de sus universidades miembros.

En seguimiento a lo anterior, durante los días 14 y 15 de mayo de 2008, coincidente con el inicio del Programa Universidad-Empresa para el Desarrollo Sostenible (PUEDES), se llevó a cabo la XV Asamblea Regional en la ciudad de Antigua Guatemala, en la que se elaboró una “Propuesta de Plan de Trabajo para el Trienio 2009-2011”, habiéndose establecido los objetivos siguientes:

- Promover la creación de instancias de Vinculación en las universidades que aún no las tienen y fortalecer las ya existentes.
- Sistematizar la oferta tecnológica de la Región.
- Sistematizar la información relacionada con los programas y proyectos de relación Universidad-Sociedad en la universidades de Centroamérica.
- Diseñar un modelo de “Buenas Prácticas de Vinculación”.
- Formular un Programa de Formación y Capacitación en actividades de Vinculación y gestionar recursos financieros para su puesta en marcha.
- Ejecutar programas y proyectos conjuntos (Universidad-Sociedad-Estado) que reflejen el impacto de la vinculación para el desarrollo regional.
- Proponer modificaciones al reglamento del SICAUS para agilizar su funcionamiento.

Los objetivos planteados en la XV Asamblea fueron analizados En la XVI Asamblea Regional del SICAUS, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, del 19 al 21 de noviembre de 2008, en la que se efectuó una evaluación de los avances hacia el logro de los objetivos planteados en la XV Asamblea, se revisó el reglamento del SICAUS y se trabajó una propuesta de Plan Operativo, lo que se plasmó en el Plan de Trabajo correspondiente que incluye, dentro de otras las siguientes actividades:

- Documentación y divulgación de los Modelos de Vinculación existentes en las distintas universidades miembros del CSUCA.
- Actualización del concepto, el entorno, la dinámica y el ámbito de acción del SICAUS acorde con lo establecido en el Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana -PIRESC III.
- Formulación, en cada una de las universidades, de un perfil de proyecto para la Creación y/o Fortalecimiento del Sistema de Vinculación Universidad-Sociedad-Estado en su respectiva universidad.
- Revisión y/o modificación el Reglamento del SICAUS.
- Elaboración, consenso y divulgación de la “Guía de Buenas Prácticas de Vinculación y Transferencia Tecnológica en la Región”.
- Desarrollo de actividades de Capacitación en el tema de Relación Universidad-Sociedad para los representantes de las 19 universidades miembros del CSUCA como parte de la agenda de cada Asamblea Regional del SICAUS.
- Definición y actualización de los temas de interés acorde con lo establecido en el PIRESC III para la formulación de proyectos de relación Universidad-Sociedad-Estado-Empresa.

- Preparación de un portafolio de proyectos e identificación de las potenciales fuentes de cooperación existentes, a efecto de establecer vínculos de cooperación con las mismas y gestionar recursos financieros para su ejecución.

5.3.1.- REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO CENTROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-ENTORNO SOCIOECONÓMICO:

Para cumplir con parte de lo propuesto en el Plan de Trabajo, uno de los primeros pasos fue realizar las gestiones ante la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) para apoyar el proceso de fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Empresa, así como para la creación de una “Red Centroamericana de Unidades de Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico”, que en el futuro próximo se articularía a la “Red Iberoamericana”, que en ese momento también estaba en proceso de creación. Cabe recordar que la OEI, en su calidad de Organismo Internacional de carácter intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional, tiene dentro de sus objetivos el de contribuir al desarrollo de capacidades en las Universidades Iberoamericanas en apoyo a la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, así como establecer redes interuniversitarias para el fomento de la investigación y la innovación.

En torno a lo anterior, en la ciudad de Valencia, España, durante los días comprendidos del 22 al 26 de septiembre de 2008, se desarrolló una reunión de trabajo, en la que participaron el Secretario de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI, el Coordinador de Programas del CAEU, el Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) del CSUCA e investigadores del Instituto de Gestión del Conocimiento e Innovación (INGENIO), de la Universidad Politécnica de Valencia UPV, con el propósito de diseñar una programación adecuada a la realidad centroamericana y planificar un Encuentro Centroamericano para el fortalecimiento de dicha Vinculación, así como un “Curso de Buenas Prácticas en Cooperación Universidad-Empresa para el Desarrollo”, habiéndose logrado el objetivo propuesto.

Este Encuentro y el Curso mencionado, sumado a la creación de la “Red Centroamericana de Unidades de Vinculación” y su articulación futura a la “Red Iberoamericana”, constituirían un paso muy importante dentro del proceso de fortalecimiento de la relación Universidad-Entorno Socioeconómico en Centroamérica, lo que sin duda redundaría en beneficio del desarrollo de la región en su conjunto.

El “Primer Encuentro Centroamericano para el Fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico” se llevó a cabo en la ciudad de Antigua Guatemala durante la fecha comprendida del 3 al 5 de febrero de 2009. Previamente, y en relación con este tema, se habían establecido dos grandes líneas de acción: 1.- Institucionalizar y Sistematizar los Procesos de Vinculación de las Universidades con los distintos Sectores de la Sociedad y el Estado. 2.- Fortalecer la Capacidad Institucional de las Universidades para lograr una efectiva Vinculación con dichos Sectores.

La justificación para la realización de este Encuentro se basó en el hecho de que hasta hace algunos años en Centroamérica la Universidad y la Empresa eran dos mundos totalmente incomunicados entre sí, principalmente en la época de los conflictos armados que se dieron en la región; lo mismo sucedió con la relación Universidad-Estado; pero a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 esta situación ha venido cambiando, y cada vez cobra más importancia la necesidad de consolidar dicha Vinculación, tanto para el desarrollo conjunto del Sector Académico y Empresarial como para el desarrollo Social y Económico de la Región Centroamericana. Pese a ello, diversos factores siguen dificultando el entendimiento y la colaboración fluida entre el mundo académico y el empresarial. Algunos de estos factores son la falta del espíritu emprendedor en muchas de las universidades, la difusión de las actividades que la propia universidad puede ofrecer a la empresa, la falta de incentivos, la falta de preparación para este tipo de actividad y la falta de canales adecuados de relación.

Otra razón es que en varias de las Universidades Públicas Centroamericanas se habían creado desde hacía algunos años las Unidades de Vinculación Universidad-Empresa, pero en la mayoría de ellas aún no existía esta instancia, por lo que era necesario desarrollar un Programa de Fortalecimiento de dichas Unidades que incluyera Formación y Asistencia Técnica adaptada a las necesidades de la realidad Centroamericana, así como la creación de una Red que las articulara a nivel Regional y con otras Redes Latinoamericanas e Ibero Americanas.

Es en este marco que se realizó en la ciudad de Antigua Guatemala, durante las fechas comprendidas del 3 al 5 de febrero de 2009 el “Primer Encuentro Centroamericano para el Fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Empresa”, organizado por el Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el SICAUS, con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual fué coordinado por el Instituto de Gestión del Conocimiento e Innovación (INGENIO) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). El Encuentro tuvo como objetivos fortalecer la Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico en las Universidades Públicas de Centroamérica, establecer los lineamientos de un Programa de Formación y Capacitación en materia de Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico e integrar a los ejecutivos de las Unidades de Vinculación de las Universidades Centroamericanas en el “Curso de Buenas Prácticas en Cooperación Universidad-Empresa para el Desarrollo”.

En este Encuentro participaron representantes de la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), de la red Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (Red OTRI) de España y de otras Redes Latinoamericanas, del Instituto de Gestión de la Innovación y el Conocimiento (INGENIO), de la Universidad Politécnica de Valencia y del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) de las 19 universidades miembros del CSUCA.

Los temas desarrollados giraron en torno al papel de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, a la importancia de la Vinculación Universidad-Empresa para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible en Centroamérica, los Modelos actuales de Vinculación Universidad-Empresa y a las experiencias exitosas de

Vinculación Universidad-Empresa en Centroamérica; se desarrolló un panel sobre “Reflexiones en torno a la creación de la Red Centroamericana de Unidades de Vinculación y su articulación a la Red Iberoamericana”, así como sobre los “contenidos fundamentales de un Programa para el Fortalecimiento de las Unidades de Vinculación en las Universidades de Centroamérica” en el que participó el coordinador del SICAUS y representantes de la OEI, RED OTRI, RED VITEC, INGENIO y CSUCA.

Al finalizar el Encuentro se aprobó el programa del “Curso sobre Buenas Prácticas de Cooperación Universidad-Empresa para el Desarrollo”, su descripción general, sus contenidos, metodología, actividades y evaluación, el cual estaba previsto para ser desarrollado entre marzo de 2009 y abril de 2010.

5.3.2.- REALIZACIÓN DEL “CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL DESARROLLO”:

De acuerdo a lo previsto, el Curso de Buenas Prácticas en Cooperación Universidad Empresa para el Desarrollo se inició dos meses después de este Primer Encuentro, habiéndose llevado a cabo entre los meses de abril del 2009 a junio del 2010. El mismo tuvo una acreditación de 400 horas, fue desarrollado en forma virtual con dos actividades presenciales y participaron en el mismo todos los coordinadores de las unidades de vinculación de las universidades centroamericanas; fue impartido, por el Instituto de Gestión del Conocimiento e Innovación (INGENIO) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Para el diseño del Curso se tomaron en cuenta las recomendaciones de los representantes de las universidades ante el SICAUS participantes en el “Primer Encuentro Centroamericano para el Fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico”, así como el resultado de la encuesta para el diagnóstico de la situación de la vinculación, la cual fue discutida en el Taller que se llevó a cabo durante dicho Encuentro, lo que permitió obtener algunos elementos para la definición de los temas centrales, siendo ellos los siguientes:

1.- El contexto de las relaciones universidad-empresa: adquisición de conocimientos básicos sobre el contexto en el que se desarrollan las actividades universidad-empresa en materia de innovación tecnológica, partiendo de la aproximación conceptual de los “Sistemas de Innovación”, identificación de los tipos de elementos, las estructuras y los instrumentos que desempeñan un papel activo en un sistema de innovación, especialmente aquellos implicados en el logro de unas relaciones eficientes; ofrecer una guía sistémica que permita al alumno elaborar un diagnóstico del Sistema de Innovación en el que se desarrollan sus actividades y especialmente identificar el papel que pueden desempeñar las administraciones y las entidades públicas en el fomento de la innovación.

2.- Las misiones de la universidad: análisis del proceso evolutivo que ha sufrido la universidad en el desarrollo de nuevos esquemas de relación con su entorno socioeconómico, prestando especial atención a los factores que han condicionado la adopción de las diferentes misiones, así como las principales tensiones que dichas transformaciones han generado al interior de la institución.

3.- **Las estructuras de interfaz (EDI) del entorno científico:** definición de lo que es una estructura de interfaz y su papel en un sistema de innovación e identificación de los diversos tipos de estructuras de interfaz que puede haber en un sistema de innovación en función de su proximidad a los diversos entornos.

4.- **Análisis de la puesta en práctica de la dinamización:** comprender como tienen lugar los cambios culturales en las organizaciones y la forma en que éstos pueden ser inducidos, descomponer y analizar el proceso y las acciones que es preciso emprender para conseguir cambios culturales en las organizaciones e identificar los factores clave del proceso y los agentes que intervienen.

5.- **Dimensiones de los procesos de transferencia de conocimiento e instrumentos de fomento de la interrelación y servicios asociados:** adquisición de conocimientos básicos sobre las dimensiones de los procesos de transferencia de conocimientos, identificación de los tipos de instrumentos operativos y financieros de interrelación con el entorno socioeconómico que se pueden poner en práctica en una universidad en función de la estrategia de la entidad y del grado de madurez de la comunidad científica en lo que a este tipo de actividades se refiere e identificación de los servicios que deben prestarse.

6.- **Dirección de proyectos de I+D en cooperación:** adquisición de conocimientos básicos sobre la dirección de proyectos aplicados a proyectos de I+D, identificación de las fases de los proyectos de I+D, las actividades más frecuentes a realizar en cada una de ellas y los aspectos a gestionar; identificación de las actividades en las que los profesores van a necesitar asesoramiento y apoyo por parte del personal técnico de la estructura de interfaz universitaria (EDIU).

7.- **Los contratos y los acuerdos de I+D:** conocimiento de las principales características de los contratos, establecer la forma y los contenidos que presentan los contratos en función de su respectivo objeto.

8.- **La protección de los resultados de la investigación; Modalidades, gestión y apoyo:** adquisición de conocimientos básicos sobre la protección industrial de los resultados, sus diversas formas y los requisitos que se exigen para ello; conocer los principales tratados internacionales sobre la materia.

9.- **La valorización y explotación de los resultados de la investigación:** adquisición de conocimientos básicos sobre el proceso de valorización de los resultados de investigación, conocer algunas metodologías útiles para evaluar el potencial de mercado de los nuevos conocimientos resultantes de la actividad investigadora, establecer los aspectos básicos a negociar cuando se pretende transferir una tecnología y que deben formar parte de un contrato de licencia.

10.- **Explotación de los resultados de la investigación mediante la creación de empresas desde los centros de investigación:** análisis del papel de la creación de empresas en la estrategia de transferencia de las entidades de investigación y en particular de las instituciones públicas, desarrollar los criterios y condiciones que regulan el proceso de creación de empresas estableciendo los aspectos de éxito para la elaboración de un Plan de Empresa, análisis de las condiciones y estrategias que

favorecen la creación de empresas como instrumento de transferencia e identificación de los factores clave para el éxito de una Empresa de Base Tecnológica.

11.- Gestión de diferentes tipos de instrumentos de cooperación y análisis de procesos: análisis del papel de la creación de empresas en la estrategia de transferencia de las entidades de investigación y en particular de las instituciones públicas, desarrollo de los criterios y condiciones que regulan el proceso de creación de empresas estableciendo los aspectos de éxito para la elaboración de un Plan de Empresa, análisis de las condiciones y estrategias que favorecen la creación de empresas como instrumento de la transferencia e identificación de los factores clave para el éxito de una Empresa de Base Tecnológica.

12.- La participación en redes de Estructuras de Interfaz Universitaria: Análisis de los procesos más habituales que lleva a cabo una EDI universitaria que, además de promocionar, gestiona integralmente los proyectos, es decir, los gestiona también contable y financieramente; análisis de los aspectos generales a tener en cuenta para diseñar adecuadamente los diversos procesos administrativos; análisis de los elementos que conforman un sistema de información de una EDI.

5.3.3.- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (PUEDES):

Con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) y la Universidad de Kassel, Alemania, se creó, en el mes de septiembre de 2007, el Programa Universidad-Empresa para el Desarrollo Sostenible (PUEDES), por medio del cual se han ejecutado importantes proyectos innovadores de vinculación entre las universidades y el sector empresarial de Centroamérica. El propósito del programa fue contribuir, desde las universidades al desarrollo sostenible de la región; y desde la sociedad, a promover y mejorar la calidad y pertinencia de la enseñanza, así como la investigación realizada en las mismas.

El objetivo de PUEDES no ha sido vincular las investigaciones con intereses económicos de grandes compañías, sino más bien, facilitar una colaboración entre las universidades y las pequeñas y medianas empresas (PYMES) con el propósito de generar en su contexto específico potencial innovador para ambas partes. Esta experiencia revela un enriquecimiento de la calidad universitaria con el valor de la pertinencia y relevancia para el desarrollo sostenible; a la vez demuestra que juntando sus potenciales específicos, tanto las universidades como las empresas ganan.

Con la creación de PUEDES se pretende fortalecer el desarrollo académico de las universidades a partir de la vinculación universidad-empresa, desarrollar un clima de confianza entre los sectores empresariales y universitarios y lograr la inclusión en la agenda y planificación estratégica de las instituciones universitarias de la región el tema de la vinculación universidad-empresa, así como el compromiso y apoyo de las autoridades universitarias para traducir todo ello en políticas, estrategias y acciones. De esta manera, lograr contribuir al desarrollo de nuestras sociedades a nivel regional y nacional.

Los temas prioritarios del PUEDES se refieren al desarrollo de un enfoque innovador de buenas prácticas de vinculación; a la consulta activa y permanente a empleadores y egresados para realimentar el currículo universitario, la docencia y la investigación en la universidad; a la integración del Emprendedurismo en el currículo general universitario; al desarrollo de la innovación, ciencia y tecnología; y a la contribución de las universidades para hacer más competitivos a nuestros países en el marco del desarrollo sostenible.

El primer paso dentro del PUEDES consistió en invitar a la universidades a presentar propuestas de proyectos piloto innovadores de vinculación entre la universidad y el sector empresarial de los países de la región; la respuesta fué muy alentadora, por cuanto se presentaron 49 proyectos, de los cuales por limitaciones financieras solamente fueron aprobados siete para ser ejecutados en período 2008-2009, aún cuando dentro de los 42 restantes había varios que llenaban los requisitos de calidad exigidos, lo que debió significar la gestión de otras fuentes de financiamiento para su ejecución y para el aseguramiento de su sostenibilidad.

El taller de “arranque” de PUEDES se llevó a cabo en el mes de mayo de 2008 en Guatemala con la presentación y discusión de los siete proyectos aprobados. Durante las fechas comprendidas del 29 de septiembre al 3 de octubre se llevó a cabo en Guatemala un taller de capacitación para los coordinadores de dichos proyectos y funcionarios de las universidades que apoyarían y acompañarían a los mismos, a la vez que se conoció sobre los avances logrados, las dificultades encontradas y la forma en que habían sido superadas. El evento final en el que se presentaron los proyectos se llevó a cabo en Guatemala en el mes de octubre de 2010.

Los proyectos ejecutados han respondido a necesidades concretas y han abarcado temas relevantes para la región tales como fuentes alternas de energía, ambiente, seguridad alimentaria, tecnologías de la información y comunicación, fortalecimiento de la capacidad empresarial de la pequeña y mediana empresa y desarrollo de espíritu emprendedor de los estudiantes; han sido innovadores y tienen un claro enfoque bidireccional; los mismos han tenido impactos positivos, tanto en el interior de las universidades como en las empresas participantes y han despertado el interés de la sociedad centroamericana y del ámbito académico internacional.

Los proyectos ejecutados en la primera fase de PUEDES fueron:

- 1) 1, 2, 3, Print (an easy Way): Universidad de Costa Rica (UCR).
- 2) La Carcinofauna de aguas profundas y su uso sostenible en el Pacífico de América Central: una iniciativa regional, UCR, Universidad Autónoma de Nicaragua León (UNAN-León), Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de El Salvador (ICMARES), Universidad de El Salvador (UES).
- 3) Potencialización de pequeñas empresas procesadoras de productos agroindustriales en el municipio de Catacamas, Olancho, Honduras: Universidad Nacional de Agricultura de Honduras (UNA).
- 4) Vinculación Academia-Productores para la producción sostenible de Piñón (*Jatropha Curcas*) con fines bioenergéticos en el municipio de Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 5) Promoción del Espíritu Emprendedor en Nicaragua: Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua (UNI).

6) Fortalecimiento de las capacidades empresariales de la pequeña y mediana empresa de la ciudad de Estelí, Nicaragua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

7) Proyecto Modelo Innovador y Dinámico de Vínculo Universidad-Empresa que incremente la generación de empresas, así como la Productividad, Desarrollo y Competitividad de las Universidades y empresas Panameñas: Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

5.3.4.- PROPUESTA DE UN “PROYECTO REGIONAL PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA-ESTADO PARA EL EMPRENDEDURISMO, LA INNOVACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE AMÉRICA CENTRAL”

Durante los días 17 y 18 de febrero de 2011, para darle continuidad al PUEDES, se desarrolló el Taller de Planificación del “Proyecto Regional: Sistema de Vinculación Universidad-Empresa-Estado para el Emprendedurismo, la Innovación, la Competitividad y el Desarrollo Sostenible de América Central”, con la idea de crear y articular un espacio de encuentro, de diálogo y de colaboración entre las universidades, las empresas y el Estado en cada país, así como establecer un Comité Gestor Regional que actúe como coordinador de las acciones orientadas al diseño, construcción de consenso e implementación de un Sistema Nacional de Relación Universidad-Empresa-Estado en cada país.

Cabe recordar que en Centroamérica existen, como parte del Estado, los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCyT) y las Secretarías correspondientes (SENACyT), así como la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico de Centroamérica y Panamá (CTCAP), cuya estructura del más alto nivel es el Consejo Sectorial Regional de Ciencia y Tecnología de Centroamérica y Panamá, integrado por los Ministros responsables de Ciencia y Tecnología, la cual tiene como función coordinar las acciones correspondientes en el campo de la ciencia y la tecnología, la formulación y aplicación de políticas y estrategias, así como la armonización de las políticas aprobadas en otras instancias.

Además, en cada país están organizadas las Cámaras Industriales y Comerciales, las cuales se encuentran integradas, para el campo de la industria en la Federación de las Cámaras de Industria de Centroamérica (FECAICA) y para el campo del comercio en la Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica (FECAMCO), las que a la vez forman parte de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP).

Tanto FECAICA como FECAMCO y CSUCA forman parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ya sea en forma directa o como miembros del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA), conformado por los Sectores Académico, Empresarial, Laboral y todas las demás fuerzas vivas que constituyen la Sociedad Civil Centroamericana,

Es dentro de este contexto se realizó el mencionado Taller, el cual tuvo como propósito diseñar un proyecto regional por medio de una alianza innovadora entre estos sectores, una de cuyas actividades consiste en la elaboración de un Plan de Acción para la búsqueda de los fondos necesarios que faciliten su implementación, a efecto de lograr

una cooperación productiva Universidad-Empresa-Estado que permita, como se ha indicado anteriormente, contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana.

Para elaborar este “Plan de Acción” se ha conformado, como un primer paso, un Comité Gestor Regional, integrado por representantes de los ONCyTs de Centroamérica, CTCAP, FECAICA, FECAMCO y CSUCA, el cual tiene la responsabilidad de diseñar el proyecto correspondiente y buscar las posibles fuentes de financiamiento para un programa de esta naturaleza, así como la realización de las gestiones respectivas, tomando en cuenta la experiencia que en cuanto a este tema existe en cada sector y partiendo del hecho de que dentro de las fuentes de financiamiento existen las propias y las que provienen de la cooperación externa.

En relación con lo anterior el papel del Estado es fundamental; los CONACyTs deben desarrollar un proceso de cambio, el cual es indispensable para que los países alcancen el desarrollo que la sociedad demanda en materia científica y tecnológica. Para ello deben reorganizarse conforme lo indiquen las leyes de Ciencia y Tecnología, determinar sus metas y políticas en cuanto a este tema, así como el financiamiento de sus programas, para lo cual deben establecerse los fondos necesarios que les permitan interactuar con los ministerios, los gobiernos locales, las instituciones del ámbito académico y científico y las empresas.

A través de la obtención de fondos sectoriales, mixtos, de cooperación internacional e institucional se podrán coordinar esfuerzos con un efecto multiplicador en la generación del conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos, así como en el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica que requieren los países de la región.

Los investigadores, académicos, tecnólogos, empresarios, universidades y centros de investigación podrán acudir a las convocatorias de los diferentes fondos para presentar propuestas que contribuyan a resolver problemas y necesidades de los sectores y Estados, que expandan el conocimiento en campos pertinentes a los mismos y den origen a nuevas empresas de alto valor agregado a partir de conocimientos científicos y tecnológicos.

Los ONCyTs, trabajando conjuntamente con las universidades y las empresas deben fomentar, coordinar y articular las actividades científicas y tecnológicas nacionales, con el objeto de que se promueva el desarrollo de la ciencia básica para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos y a la ampliación y mejora de la calidad de la educación en ciencia y tecnología. Además, se deberá promover el desarrollo y fortalecimiento de la investigación aplicada para atender las más urgentes necesidades sociales y ampliar las perspectivas del sector productivo, para hacer posible, como consecuencia, la elevación de la calidad de vida de nuestra población.

Todos los organismos mencionados, constituidos en un Comité Gestor Regional, están participando actualmente en la elaboración de la propuesta y la ruta que debe seguirse para la obtención de los fondos necesarios para desarrollar el proyecto aprobado en dicho Taller Regional, con el objetivo de otorgar apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y

tecnológica, formación de recursos humanos especializados, realización de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollo tecnológicos; divulgación de la ciencia y la tecnología; creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación; así como otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos, en ambos casos asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.

El Comité Gestor que se integró al finalizar el taller en mención se encuentra trabajando en la elaboración del Plan de Acción y tiene la responsabilidad de realizar las gestiones correspondientes, ante los propios organismos representados y ante la cooperación externa, para la obtención de los recursos financieros necesarios que permitan desarrollar el proyecto en todas y cada una de sus etapas.

5.3.5.- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA GESTORES DE VINCULACIÓN

Durante los días 23 y 24 de noviembre del 2010, el CSUCA, representado por Marco Estrada y Mynor Cordón, participó en la Conferencia Internacional “La Vinculación de las Instituciones de Educación Superior con su Entorno Económico: Retos y Oportunidades”, que tuvo como anfitriona a la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, y en cuya organización participó el Grupo Universitario para la Calidad en América Latina (GUCAL), México, y la Dirección Regional México y América Central del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), auspiciada por este último organismo. En dicha Conferencia participaron el sector académico y el sector empresarial, se presentaron conferencias y Paneles por medio de expertos y se conformaron tres grupos de trabajo para discutir sobre los siguientes temas: a) Vinculación: Gestión de Cluster e Incubadoras; b) Oferta Universitaria: Innovación curricular, Proyectos de investigación; c) Gestión: Normatividad, Financiamiento y Patentes.

Para darle seguimiento a las recomendaciones y acuerdos emanados de dicha Conferencia se realizó posteriormente una reunión de expertos y de alto nivel con experiencia en vinculación que ayudara a concebir una publicación en el tema, y sobre todo, un Programa de Capacitación para Gestores en Vinculación, dirigido a mandos medios y altos encargados de la vinculación en las instituciones de educación superior de México y Centroamérica, que será ofrecido en tres módulos y que se desarrollará en universidades de las diferentes regiones participantes: Alemania, Centroamérica y México. Esta reunión se llevó a cabo en Pachuca, Hidalgo, México, durante los días 10 y 11 de febrero de 2011.

La participación del CSUCA en esta reunión consistió en compartir la visión de Centroamérica, incluyendo la experiencia de PUEDES, y ayudar en el diseño y la implementación del mencionado programa, uno de cuyos módulos podría realizarse en alguna universidad de la región.

Como producto de esta reunión quedó aprobada la realización de un Diplomado para la Formación de Gestores de Vinculación de las universidades de México y Centroamérica que se llevarán a cabo en el 2012; a la vez quedó estructurado el borrador del programa con tres módulos correspondientes a los temas mencionados anteriormente: a)

Vinculación: Gestión de Clusters e incubadoras; b) Oferta Universitaria: Innovación Curricular, Proyectos de Investigación; c) Gestión: Normatividad, Financiamiento y Patentes. Se acordó que los tres módulos se desarrollarán respectivamente en Alemania (marzo 2012), Centroamérica (julio 2012) y México (noviembre 2012).

En el mes de marzo de 2011 funcionarios de las universidades del Estado de Nuevo León e Hidalgo y funcionarios del DAAD visitaron Guatemala y Costa Rica para explorar cuál o cuáles de las universidades de alguno de estos países podría responsabilizarse del segundo módulo, situación que aún está por definir.

5.3.6.- FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL:

Siempre en el marco de la relación Universidad-Empresa, aparte de lo mencionado en relación con el programa PUEDES, se está actualmente en el proceso de elaborar y gestionar un proyecto conjunto con la Federación Andaluza de Economía Social (FEAES) y la Escuela Andaluza de Economía Social (EAES), encaminado a la formulación de un programa dentro del marco de la llamada “Economía Social”, orientado a la formación y asistencia técnica en aspectos clave para alcanzar la Excelencia Empresarial, el Fomento y Fortalecimiento de las Organizaciones representativas de la Economía Social de los diferentes países, el fortalecimiento de la Capacidad Asociativa, el desarrollo de proyectos que incidan en los sectores empresariales, principalmente las PYMES y las Cooperativas y en el desarrollo de proyectos dirigidos a incorporar Valor Agregado a la Gestión Empresarial y a la Capacidad de Sostenibilidad del Sector de la Economía Social.

En el CSUCA reconocemos que dentro de la relación Universidad-Empresa las PYMES son clave para el crecimiento económico y el desarrollo de nuestros países, que son las mayores generadoras de empleo y que pueden apoyar la creación de un ambiente para la innovación y la empresarialidad. Por ello afirmamos que en la universidad el “Aprender a Emprender y fomentar el espíritu de iniciativa debe convertirse en una importante preocupación de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de sus egresados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos” (UNESCO, 1998).

En relación con lo anterior, se han sostenido varias reuniones con el Dr. Jesús Ortega, representante para Centroamérica de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (FEAES), quien ha sido invitado a participar en dos asambleas del SICAUS, con el propósito de analizar las posibilidades de desarrollar un proyecto conjunto con las organizaciones mencionadas en el marco de la Economía Social.

Esta posibilidad se basa en lo establecido en el Plan de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 (PACODE), de la FEAES, cuyo objetivo es contribuir a la generación de procesos de desarrollo y progreso en los países receptores de la ayuda, dentro de los cuales están los de la región centroamericana. Los Ejes prioritarios son: a) la promoción de la Economía Social, b) la formación en materia de Economía Social, c) el fortalecimiento institucional de organizaciones nacionales y regionales representativas

de la Economía Social. Otro punto de apoyo para un proyecto de esta naturaleza se basa en los Principios Operativos del PACODE, los Principios Horizontales, las Líneas Prioritarias Sectoriales y las Líneas Estratégicas 2009-2011; éstas últimas en el marco de un Eje Territorial (Mesoamérica y Caribe), un Eje Sectorial (Agropecuario, Turismo Sostenible, Vivienda, Ahorro y Crédito) y un Eje Transversal (Cultura y Fomento del Emprendimiento, Mujer, Juventud, Internacionalización de Empresas, Innovación y Nuevas Tecnologías).

5.3.7.- ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL “PLAN DE ACCIÓN UNIVERSITARIA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CENTROAMÉRICA (PAU-SAN)”:

En el PIRESC III se encuentra como uno de los objetivos estratégicos, dentro del Programa de Relación Universidad-Sociedad-Estado, la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región centroamericana, lo que condujo a la creación y puesta en marcha de un **“Plan de Acción Universitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica”**. El PAU-SAN se creó en el año 2005 con la participación del CSUCA, el INCAP y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se estableció como objetivo estratégico el de contribuir activa y colectivamente en la formación de profesionales y en el estudio, análisis y propuestas de solución de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población centroamericana, y como objetivos específicos el de establecer el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como contenido curricular prioritario en todos los programas universitarios de la región centroamericana, fortalecer la investigación en SAN a nivel de las universidades de la región y propiciar una participación universitaria activa en las acciones nacionales y regionales que conlleven a una SAN para las poblaciones centroamericanas.

El compromiso asumido por el CSUCA y las universidades para la implementación del PAU-SAN ha permitido desarrollar múltiples acciones entre las que destacan:

- a) La inserción de la SAN como contenido curricular prioritario.
- b) Fortalecimiento en áreas y programas de formación (postgrado) con enfoque integral y de desarrollo local.
- c) Fortalecimiento de las líneas de investigación y articulación para la formulación y desarrollo de proyectos.
- d) Realización de Encuentros Regionales y Ferias latinoamericanas en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- e) Conformación y participación en Redes: Red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica (Red NUTCA) con sede en Guatemala; Red Mesoamericana de Escuelas de Nutrición (México y Colombia); Red Latinoamericana de Investigación en Alimentación y Nutrición (Red LATNUT); Red de investigadores en Seguridad Alimentaria y Nutricional (REISAN), sede Costa Rica.
- f) Fomento de la participación universitaria en acciones nacionales y regionales para la resolución de la problemática de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
- g) Conformación de Comisiones a nivel Nacional y Regional.
- h) Conformación de Comisiones Interuniversitarias.
- i) Delegación y acción efectiva de los representantes del SICAUS para trascender la iniciativa a todos los niveles de la universidad.

- j) Acuerdos y convenios entre el CSUCA con otros organismos responsables del tema de SAN en centroamérica (INCAP, PRESANCA y otros).
- k) Acciones en universidades nacionales, entre ellas: reuniones y talleres de sensibilización sobre el tema, cursos de postgrado e inserción del tema en la currícula (UNAN Managua), desarrollo de investigación aplicada a la resolución de problemas y participación en acciones de desarrollo local.

Durante la fecha comprendida del 15 al 17 de octubre de 2008, en Guatemala, se llevó a cabo el Primer Encuentro **“Propuesta para la Articulación de la Investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana”**, organizado por el CSUCA por medio del SICAUS y el INCAP, con el apoyo de la CTCAP, el CONCYT y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) de Guatemala y con el auspicio del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica (PRESANCA). Como resultado de este encuentro se elaboró una propuesta, la cual sería discutida en el Segundo Encuentro para su operacionalización.

Los Acuerdos a los que se llegó en este primer encuentro fueron:

- a) Asumir el compromiso de participar activamente en las líneas estratégicas y actividades establecidas a nivel regional para la SAN.
- b) Desarrollar acciones de sensibilización, promoción y gestión de esta propuesta a nivel inter-facultativa, inter-universitaria, nacional y regional y entre las instancias de investigación de cada país.
- c) Utilizar los medios y estrategias de comunicación presencial y virtual para promover la realización de Encuentros, Talleres y Foros como recurso para avanzar en la ejecución de la propuesta.
- d) Fortalecer la REISAN como instancia de articulación para el desarrollo de la investigación en SAN en Latinoamérica.
- e) Fortalecer el vínculo INCAP-CSUCA como instituciones de cooperación y acompañamiento al logro de los objetivos de la Propuesta.
- f) Dar apoyo al Comité Regional inter-universitario en SAN, representativo para impulsar la ejecución de la propuesta y el Plan de Acción, proceso que será coordinado por el grupo de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el aval de las instituciones firmantes.

El Segundo Encuentro para la Articulación de la Investigación en SAN no se pudo efectuar en los años subsiguientes por no haber conseguido el financiamiento necesario, pero se han hecho las gestiones ante el PRESANCA para la realización del mismo y se ha obtenido recientemente el compromiso de asignar los fondos correspondientes para llevarlo a cabo en el segundo semestre de 2011.

Por otra parte, durante 2009 y 2010, durante la ejecución del PRESANCA I se implementó el **Programa de Maestría en SAN y Desarrollo Local**, orientado a profesionales jóvenes de Centroamérica con énfasis en los países beneficiarios del Programa (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). Se desarrolló un modelo de programa con un enfoque de estudio-trabajo, en el cual el estudiante cumplió con un proceso académico y un proceso de cooperación técnica en 24 municipios fronterizos participantes en el PRESANCA. Esta Maestría fue acreditada por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y contó con la participación del Instituto de Nutrición

de Centroamérica y Panamá (INCAP) y con personal y financiamiento directo del PRESANCA.

Actualmente el CSUCA, el PRESANCA y el Programa Regional de Sistema de Información en SAN (PRESISAN) están elaborando en forma conjunta un **Programa de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional**, enmarcada en el desarrollo del PRESANCA II, financiado por la Unión Europea, la AECID, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y otros donantes a través del PNUD. A la fecha se ha realizado un Taller en el que participaron los Vicerrectores de Investigación y Estudios de Post-Grado, así como una reunión de seguimiento para afinar los detalles de Programa y el avance en cuanto a los compromisos de las universidades. La Maestría iniciará en el presente año con la participación de cuatro universidades de la región y tendrá el reconocimiento de Maestría regional otorgado por cada una de las universidades participantes para los estudiantes de su país.

6.- PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO SICAUS 2011

En la última Asamblea del SICAUS celebrada en las instalaciones de la Secretaría General del CSUCA los días lunes cuatro y cinco de octubre de 2010, se realizó el Taller: “Propuesta de Estrategias para el desarrollo del Plan de Trabajo del SICAUS 2011 y para la realización de Actividades Pre-Congreso del VII CUC”.

Uno de los temas analizados fue el que se refiere al cumplimiento del Rol de los representantes de las universidades ante el SICAUS en el marco del Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior Centroamericana (PIRESC III), habiéndose concluido en que para desarrollar en las universidades los diversos temas que corresponden al SICAUS se requiere de la interacción de los distintos Sistemas y sus actores principales, particularmente de quienes representan a las universidades ante dichos sistemas, debido a que no existe en las universidades funcionario alguno que intervenga en forma directa en todos los campos que incluye, lo cual explica la solicitud, por parte del Secretario General del CSUCA, de que a partir de ahora los representantes sean los Vicerrectores de Extensión Universitaria o su equivalente, en el entendido de que este Sistema no se ubica exclusivamente en lo que actualmente se concibe en las universidades del CSUCA como “Extensión Universitaria”, pero al menos se lograría con ello que el nivel de autoridad sea el mismo que para los otros Sistemas de la Confederación (SICEVAES, SICAR, dentro de otros), cuyos representantes son los Vicerrectores de Docencia e Investigación respectivamente. La mayoría de los participantes en la Asamblea manifestaron su acuerdo con esta disposición.

En esta Asamblea se discutió sobre la propuesta del Plan de Trabajo 2011 del CSUCA, particularmente lo que corresponde al Programa de Relación Universidad-Sociedad-Estado, cuyo objetivo general, como se ha señalado, es promover la participación de las universidades en la vida social, política y económica de los países de la región a través del fortalecimiento y sistematización de las actividades de vinculación con la sociedad, incluyendo los sectores empresarial y estatal.

Dentro de las líneas de acción que forman parte de dicho Plan se incluyen:

1.- Fortalecimiento Institucional para la Vinculación de la Universidad con el Estado y los Sectores Sociales y Productivos de Centroamérica. 2.- Participación de las universidades centroamericanas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). 3.- Participación de las universidades centroamericanas para el fortalecimiento del Diálogo Democrático en Centroamérica 4.- Desarrollo de acciones específicas en el marco del Plan de Acción Universitaria para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica (PAU-SAN). 5.- Participación de las universidades centroamericanas en la propuesta de Articulación de Redes Culturales para la Integración Centroamericana.

La línea de Acción relacionada con el **“Fortalecimiento Institucional para la Vinculación de la Universidad con el Estado y los Sectores Sociales y Productivos de Centroamérica”** tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las universidades para atender con eficiencia y eficacia los principales problemas regionales, a través de una adecuada sistematización y mejoramiento continuo de los procesos de vinculación universidad-Sociedad-Estado, así como promover la creación o fortalecimiento de las Unidades de Vinculación Universidad-Entorno Socioeconómico en cada una de las universidades de la región. Para ello se considera importante integrar a los Vicerrectores de Extensión Universitaria o sus equivalentes como representantes de las universidades ante el SICAUS, desarrollar un proceso de inducción para dichos representantes y darle seguimiento, por medio de ellos, a las propuestas elaboradas como trabajo final de los participantes en el “Curso de Buenas Prácticas de Cooperación Universidad-Entorno Socioeconómico”, el cual lamentablemente solo fue cumplido en su totalidad por el 40% de los representantes de las universidades ante el SICAUS, aún cuando existió el compromiso, antes de iniciar el mismo, de cumplir con todas y cada una de las actividades de dicho Curso. Con todo ello, el informe final de quienes lo finalizaron servirá de orientación para la elaboración de las propuestas de creación o fortalecimiento de las Unidades de Vinculación, según sea el caso, en todas y cada una de las universidades de la Confederación. Además, y con el mismo propósito, se gestionará la participación de los responsables del tema de Vinculación en el “Programa de Capacitación para Gestores de Vinculación” que se llevará a cabo en el 2012; se participará en el proceso de formulación del “Proyecto Regional para la Creación de un Sistema de Vinculación Universidad-Empresa-Estado para el Emprendedurismo, la Innovación, la Competitividad y el Desarrollo Sostenible en Centroamérica”, como parte de la segunda fase del programa PUEDES así como en la propuesta de un “Programa para la Formación y Asistencia Técnica de las Organizaciones de la Economía Social”.

La Línea de Acción relacionada con el **“Fortalecimiento de la participación de las universidades centroamericanas en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”** tiene como objetivo participar activamente en los distintos programas, proyectos y actividades de los subsistemas del SICA, particularmente el Subsistema de Integración Social Centroamericana (SISCA) y el Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA). Dentro de las actividades a desarrollar está la de promover la participación de las universidades de Centroamérica en los Capítulos Nacionales del CC-SICA, elaborar y presentar propuestas ante el SICA en relación con los ejes temáticos de los Comités Sectoriales del CC-SICA (Medio

Ambiente y Desarrollo Rural, Asuntos Sociales, Seguridad Democrática y Asuntos Económicos), elaborar y presentar Proyectos Nacionales y Regionales ante la Secretaría General del SICA para el diagnóstico y propuestas de solución de los principales problemas de los países y de la región, darle seguimiento junto con las organizaciones de la sociedad civil centroamericana al Acuerdo de Asociación y Cooperación Unión Europea-Centroamérica en sus tres pilares (Diálogo político, Cooperación y Comercio), así como organizar conferencias, foros, seminarios y talleres en forma conjunta con otras organizaciones de la sociedad civil en el marco de la institucionalidad del CC-SICA, para discutir los principales problemas de los países y la región a efecto de hacer propuestas concretas para su solución.

La Línea de Acción relacionada con la **“Participación de las universidades centroamericanas para el Fortalecer el Diálogo Democrático en Centroamérica”** tiene como objetivo promover espacios de diálogo Universidad-Sociedad que generen capacidad de propuesta sobre los principales problemas de la región Centroamericana; contempla el desarrollo de actividades de las universidades con el sector público municipal, departamental, distrital y nacional, así como con el Sector Privado en las que debe participar activamente la sociedad civil, que permitan reflexionar y dialogar sobre los principales problemas nacionales y regionales, conocer las necesidades y demandas de los distintos sectores y comprender las diversas manifestaciones de la cultura, para la generación y transferencia de conocimientos vinculados a las características propias de cada realidad, articulando por un lado el saber popular con el académico, y por el otro las tres funciones fundamentales de la educación superior (docencia, extensión e investigación).

La Línea de Acción relacionada con el **“Desarrollo de Acciones Específicas en el marco del Plan de Acción Universitaria para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica (PAU-SAN)”** tiene como objetivo contribuir en la formación de profesionales y en el estudio, análisis y propuestas de solución de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica. Dentro de las actividades se propone institucionalizar la relación entre el CSUCA, el INCAP y el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) en el marco del SICA por medio de la firma de Convenios con estos organismos; institucionalizar un Comité Regional SAN para apoyar a las universidades en la organización de distintas acciones en materia de SAN, seguimiento y evaluación de las mismas, así como el acompañamiento en la gestión de la cooperación para la ejecución de dichas acciones; promover la creación o fortalecimiento de las Comisiones SAN en cada universidad; participar por medio del SICAUS en la Instancia Técnica Conjunta Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (ITCR-SAN); organizar en forma conjunta con las otras organizaciones responsables del tema de SAN el “Segundo Encuentro Regional para la Articulación de la Investigación en Seguridad Alimentaria y Nutricional” y desarrollar en forma conjunta con el PRESANCA la Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa de Formación de Técnicos Municipales en SAN.

Otra acción importante, en el marco del Convenio CSUCA-INCAP será la participación en la constitución de la “Red de Instituciones en Investigación de Enfermedades Crónicas (RIIEC) de Mesoamérica y la República Dominicana”, con el objetivo de promover la cooperación entre instituciones académicas regionales para

fortalecer la formación de recursos y la realización de investigación en la prevención y control de enfermedades crónicas.

La Línea de Acción relacionada con la **“Participación de las universidades centroamericanas en la propuesta de Articulación de Redes Culturales para la Integración Centroamericana”** tiene como objetivo contribuir al proceso de la Integración Centroamericana por medio de la articulación de redes culturales. Dentro de las actividades propuestas está la de realizar las gestiones correspondientes para el financiamiento de un estudio que permita identificar las redes culturales existentes en Centroamérica, dentro y fuera de la universidad, sus objetivos y oferta de servicios, así como los proyectos culturales que se realizan en la actualidad en pro de la integración regional; establecer contacto con los diferentes grupos culturales y promover la creación de una Red de Redes Culturales Centroamericanas para integrar los esfuerzos Universidad-Sociedad-Estado, y fortalecer, por medio del Arte y la Cultura, el proceso de la Integración Centroamericana.

Al analizar y reflexionar sobre la variedad temática del SICAUS ha habido en varias reuniones con los representantes de las universidades algunas propuestas, en el sentido de enfocar en un solo tema central el quehacer de este Sistema, particularmente el que se refiere al de “Relación Universidad-Sector Productivo”, tal como era originalmente cuando se creó el SICAUSP. Al reflexionar sobre esta propuesta se ha concluido en que, si este fuera el caso, habría que revisar y modificar lo establecido en el PIRESC III, el cual contempla las distintas acciones que deben ser realizadas en el marco de la Relación Universidad-Sociedad. La conclusión final es de que debe continuarse con lo establecido en el PIRESC III, y que los representantes de las universidades ante el SICAUS deberán trabajar coordinadamente con las distintas instancias de su universidad, así como realizar las gestiones y acciones correspondientes para que se desarrollen las líneas de acción contempladas en la propuesta del plan de trabajo en los términos descritos, en el entendido de que las mismas, para ser ejecutadas, requieren de un trabajo multi e interdisciplinario, con participación de las distintas unidades académicas y ejecutoras en cada una de las universidades.

7.- PROPUESTAS DERIVADAS DE LAS PONENCIAS DEL EJE IV ANTE EL VII CONGRESO UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO

En la Convocatoria para presentar ponencias, en relación con el Eje IV (Relación Universidad-Sociedad-Estado) se definieron los siguientes temas: a) Estado de situación de la Relación Universidad-Sociedad-Estado; b) Buenas prácticas, experiencias innovadoras y lecciones aprendidas en la relación Universidad-Sociedad-Estado en las universidades centroamericanas; c) Buenas prácticas, experiencias innovadoras y lecciones aprendidas en transferencia de resultados de investigación a la sociedad; d) Desafíos y perspectivas en las universidades sobre su relación con la sociedad y el Estado; e) Organización de las universidades y del CSUCA para garantizar la efectiva relación con la sociedad y el Estado en el actual y futuro contexto centroamericano y mundial; f) Financiación de la Educación Superior en función de la relación Universidad-Sociedad-Estado.

Se presentaron en correspondencia con este Eje un total de 33 Ponencias que contienen, en forma explícita o tácita las siguientes Propuestas:

- Repensar y elaborar una nueva propuesta sobre la Proyección Social de las universidades públicas centroamericanas, reconceptualizándola y redefiniendo su rol, así como una nueva estrategia de vinculación Universidad-Sociedad-Estado.
- Motivar ideas innovadoras a través de compartir experiencias de buenas prácticas para la generación de espacios de convergencia Universidad-Empresa-Estado, que no son posibles en la estructura organizativa actual de la universidad y que ofrecen una relación entre organismos de investigación y desarrollo tecnológico (I+D) y el mundo de la producción y de la empresa, tales como la creación de parques tecnológicos, en los que la investigación es el eje articulador de todos los procesos académicos y son escenarios idóneos para experimentar nuevas prácticas productivas y nuevas tecnologías que permitan innovar, mejorar o agregar valor a los procesos y productos.
- Establecer en las universidades unidades especializadas de vinculación que promuevan y fortalezcan la vinculación universitaria con el sector empresarial, el gobierno local y central y los distintos sectores sociales.
- Crear una red de oficinas y dependencias universitarias encargadas de la gestión de la vinculación institucional, así como desarrollar actividades de formación para generar capacidades de gestión.
- Estimular el espíritu emprendedor en las universidades a través de compartir experiencias que facilitan los procesos de investigación, innovación, transferencia tecnológica y desarrollo, así como una cultura de aprendizaje conjunto y cooperación mutua, e incorporar el tema del emprendedurismo dentro del currículo como un eje transversal del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Crear en las universidades empresas basadas en el conocimiento científico y tecnológico, desarrolladas por el personal académico (docentes e investigadores) o estudiantes de doctorado (Spin Off universitarias), como un instrumento para la transferencia de la investigación a la sociedad y vincular así la ciencia y la tecnología con el desarrollo socioeconómico, apoyado en la interacción entre las universidades, las empresas y el gobierno, en un marco de responsabilidad social compartido.
- Modernizar los mecanismos y desarrollar métodos de gestión académica, de recursos humanos y de gestión financiera que permitan captar recursos externos y eficientar los procesos administrativo-financieros en las universidades.
- Formular una Política o Estrategia Regional sobre Redes Internacionales de Colaboración Científica y su Institucionalización de cara a la Globalización, así como un Marco Regional adecuado para su orientación, a efecto de desarrollar nuevas formas de colaboración para potenciar las actividades investigativas en el ámbito científico internacional, aprovechando así oportunidades tales como las que ofrece el VII Programa Marco de la UE y la posibilidad de desarrollar proyectos internacionales que respondan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Desarrollar programas de formación de talentos humanos con calidad y pertinencia para promover el desarrollo endógeno en comunidades rurales con la interacción de estudiantes, docentes y familias de productores y empresarios locales, para perfeccionar la efectividad y calidad de los sistemas de producción con un enfoque integral y agroecológico.

- Favorecer encuentros con diversos actores sociales para lograr alianzas estratégicas que fortalezcan el desarrollo académico de las universidades y planificar en forma conjunta con las instituciones del Estado, las organizaciones no gubernamentales, asociaciones de desarrollo, cooperativas y empresas privadas, acciones que permitan resolver problemas y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el trabajo en los centros regionales universitarios en aras de contribuir al desarrollo comunitario y regional sustentable, para mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas como resultado de acciones orientadas a la conservación de los recursos comunitarios, a su uso y gestión sostenible, así como a la generación de capacidades, habilidades y destrezas que reduzcan la pobreza y la exclusión social.
- Crear cátedras para la promoción de la identidad centroamericana que sirvan de base para abordar problemas y aportar soluciones regionales, centradas en temáticas de interés regional de tipo económico, político, social y ambiental, enfocadas desde las distintas áreas del conocimiento como la sociología, la economía, el ambiente y la cultura, dentro de otros.
- Impulsar acuerdos de cooperación interuniversitaria, integrar equipos regionales interdisciplinarios y transdisciplinarios, crear y reforzar las redes regionales y centros de estudio especializados y desarrollar investigaciones avanzadas sobre integración regional.
- Impulsar, desde las universidades, proyectos de desarrollo comunitario, aplicando metodologías como las “Escuelas de campo” o “Escuelas sin paredes”, donde los productores aprenden mediante la observación y la experimentación en sus propios campos, utilizando técnicas participativas de aprendizaje y experimentación para la toma de sus propias decisiones con la ayuda de un facilitador.
- Participar conjuntamente con la población organizada, las instituciones del Estado y las alcaldías municipales, en actividades de prevención situacional, prevención social y prevención comunitaria del delito, así como en la implementación de políticas públicas en beneficio de la sociedad en el marco de la Seguiridad Ciudadana.
- Desarrollar nuevas formas de vinculación entre las universidades públicas del país y las comunidades rurales, con un enfoque de investigación-acción a través de programas que permitan hacer ciencia desde distintos saberes, tanto los que se generan en el espacio académico como los que se generan en el espacio comunitario y su cotidianidad.

El presente documento se ha elaborado para que sirva como un insumo para la discusión en el taller del Eje IV del VII Congreso Universitario Centroamericano, y para la elaboración de la propuesta sobre la orientación futura del SICAUS y del Programa Universidad-Sociedad-Estado, contemplados en el Tercer Plan para la Integración Regional de la Educación Superior en Centroamérica (PIRESC III).

Dr. Mynor René Cordón y Cordón
 Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS)
 Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).